

Detalles del Remate

Departamento Desocupado en Bahia Blanca

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Villarino 447 piso 1 dto. 8
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	December 09, 2025
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Villarino 447 piso 1 dto. 8, Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	18 Nov 14:48: \$ 20.000.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Merlo Escribano Victor y Otro/a
Tipo de Juicio	s/Sucesión Ab-Intestato
Expediente	67.820
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	November 18, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	09/12/2025 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	26/11/2025 - de 10:30hs. a 11:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Lebene, Rolando Gastón
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados "Merlo Escribano Victor y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 67.820 el Martillero Rolando Gastón Lebene, T IV F 203 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de veinte millones de pesos (\$20.000.000) el inmueble sito en calle Villarino N° 447 piso 1 dto. 8 de la ciudad de Bahía Blanca que se designa como Circ. I, Secc. A, Mzn. 106, Parc. 12a, UF 8, Polígono 01-04, Partida 007-143762, Matrícula 63.446/8 del partido de Ba. Bca. Desocupado según constancia en autos. INICIO 9 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. FINALIZA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición el día 26 de noviembre de 2025 de 10:30 a 11:30 hs. Fíjase la comisión del martillero en el 4 % más IVA a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (conf. art. 54 apartado IV y 71 de la Ley 10.973).- Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en garantía: Un millón de pesos (\$1.000.000). Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N° 590708/9, CBU 0140437527620659070891, CUIT 30-70721665-0, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos "Merlo Escribano Victor y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 67.820, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4°

párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac. 3604.- Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión. Fíjase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 9 de febrero de 2026 a las 9:00 hs. Bahía Blanca, noviembre de 2025.- Santecchia María Verónica, Auxiliar Letrado.